

“Señor policía, acá me asaltaron”: Asuntos Internos investigará a policía por inoperante



El suboficial Rodrigo Carduz, filmado discutiendo e ignorando a un afectado por asalto fue separado del cuadrante y será investigado por Asuntos Internos de la Policía Nacional.

Según los antecedentes, un ciudadano conocido como “Colibrí”, pidió auxilio a dos policías que se encontraban en la zona, pero éstos no lo ayudaron, ya que el mismo no se dirigió «con respeto» hacia ellos.

“Lastimosamente pedí ayuda a los policías y no me hicieron caso”, relató el ciudadano indignado tras ser asaltado en plena vía pública (14 de Mayo y Rodríguez de Francia), en el centro de la ciudad de Luque.

La víctima decidió realizar un video en vivo por Facebook e increpó a los dos policías que se encontraban en la zona del hecho y que no acudieron a su pedido de ayuda.

“NO SOMOS GALLINAS”

“Nosotros no somos gallina para que nos llames así ¿Cómo vas a chiflarnos así? “Señor policía acá me asaltaron”, así tenías que decir ¿Dónde nosotros íbamos a saber?”, respondió uno de los uniformados al excusarse por no ayudar al ciudadano.

El policía (identificado como Rodrigo Carduz) agregó que lo ocurrido fue una “falta de coordinación” y que el ciudadano tenía que dirigirse de manera más respetuosa hacia los uniformados para que éstos puedan ayudarlo.

APARTADO E INVESTIGADO

El comisario principal, Jorge Piñáñez, titular de la Comisaría 3ª Central, explicó a Luque Noticias que tras la viralización del video de la denuncia contra el subalterno se tomó los recaudos correspondientes.

“Fui personalmente a pedir disculpas por lo ocurrido. Siempre hablamos con los subalternos para saber manejar este tipo de situación. Es importante reconocer que el personal se equivocó en su apreciación acerca de lo sucedido y debió actuar para ayudar al afectado”.

“En ese orden, procedí a comunicar a mis superiores sobre la actuación del personal (suboficial superior Rodrigo Carduz) para que se tomen las medidas necesarias”, indicó.

El caso fue elevado a la Dirección de Asuntos Internos de la Policía Nacional para una investigación preliminar y luego a cargo de Justicia Policial para las sanciones correspondientes.

El comisario Piñáñez agregó que el agente tenía a su cargo brindar seguridad unos 120 comercios (Cuadrante), en la zona

del microcentro de Luque.